

FRANCIA

BALANCE DE LA SITUACION POLÍTICA Y ECONÓMICA EN 2010

En el tradicional discurso de fin de año, pronunciado el 31 de diciembre de 2009, el Presidente de la República elogió el comportamiento del pueblo francés y de los agentes sociales durante la crisis económica y anunció que, aunque las consecuencias de la crisis seguían presentes, en 2010 se recogerían los frutos de las medidas adoptadas en los dos años precedentes.

La importancia de la crisis motivó que al inicio de la misma, los gobiernos aplicaran costosas medidas de reactivación económica que, según declaraba el Presidente de la República en la cumbre social de 10 de mayo de 2010, “se justificaban en el momento más álgido de la crisis, pero que actualmente, cuando uno de los objetivos prioritarios del gobierno francés es la reducción del gasto publico, no pueden ser prorrogadas”. En definitiva esta declaración presidencial abría la vía para aplicar en Francia, sin reconocerlo, medidas de rigor presupuestario que con mayor o menor intensidad estaban aplicando ciertos países europeos.

En el mismo sentido se manifestaban, en consejo de ministros de 26 de mayo, la ministra de economía, industria y empleo y el ministro del presupuesto, contabilidad pública y de la reforma del Estado. Afirmaban en un comunicado que el incremento del déficit durante la crisis era necesario para sostener la actividad económica pero, con el inicio de la reactivación, el saneamiento de las finanzas públicas era imperativo. Para restablecer el equilibrio financiero proponen una estrategia basada en:

- Salida progresiva del plan de reactivación económica.
- Disminución del gasto. Se descarta un aumento de impuestos porque, según los ministros, en Francia el nivel impositivo es excesivamente alto y podría repercutir negativamente en la competitividad de la economía
- Un esfuerzo colectivo para todos los servicios públicos: reducción del presupuesto de funcionamiento del Estado desde entonces a 2013 en un 10%; no aumento del importe de fondos transferidos a las entidades territoriales; reducción del presupuesto del seguro de enfermedad.
- Una reforma constitucional para obligar al Gobierno a controlar el déficit y obligarle a fijar una fecha previsible para alcanzar el equilibrio financiero.

Según el Gobierno, esta estrategia permitiría situar el déficit público en el 6% del PIB en 2011, 4,6% en 2012 y 3% en 2013, en conformidad con el compromiso adquirido ante el resto de países europeos.

Las orientaciones presupuestarias del Gobierno para el periodo 2010-2013 fueron debatidas y aprobadas por la Asamblea Nacional el 6 de julio. Se calcula que para alcanzar los objetivos de déficit a partir de 2011, hay que economizar 40.000 millones de euros mediante la supresión de las medidas de reactivación económica y exoneraciones de cotizaciones, la reducción del número de contratos subvencionados y la supresión de 100.000 puestos de funcionarios.

En el transcurso del año aparecen algunos signos de recuperación económica que inducen al Gobierno a mejorar sus previsiones iniciales de déficit para 2010 y de crecimiento del PIB. A finales de julio de 2010 el déficit alcanzó 93.100 millones mientras que en el mismo mes de 2009 era de 108.800 millones de euros. La expiración del plazo de aplicación de las medidas de reactivación económica permitió realizar una economía de 6.200 millones de euros. En materia de

ingresos, a finales de julio se recaudaron 159.700 millones de euros mientras que en 2009, en las mismas fechas, solo se ingresaron 133.800 millones.

En materia de déficit, el Gobierno presentó en enero de 2010 un proyecto de ley de enmienda a los presupuestos generales del Estado para 2010 en el que se estima el déficit para ese año en el 8,2% del PIB (frente al 8,5% previsto en la ley de presupuestos). En el proyecto de ley de presupuestos del Estado para 2011, presentado en Consejo de ministros de 28 de septiembre de 2010, el Gobierno reduce una vez más sus previsiones de déficit en 2010, situándolo en el 7,7% del PIB.

En materia de crecimiento, el Gobierno, en el proyecto de ley de presupuestos del Estado para 2010, preveía un crecimiento del 0,75% del PIB. En el proyecto de ley de enmienda a los presupuestos generales del Estado de enero de 2010, rectificaba sus previsiones y formulaba una hipótesis de crecimiento del 1,4% para 2010. En el proyecto de ley de presupuestos del Estado para 2011 se estimaba un crecimiento del 1,5% para 2010.

Según información difundida en mayo de 2011 por el INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos), el déficit público en 2010 fue de 136.500 millones de euros, lo que representa el 7,1% del PIB, inferior en 6000 millones de euros al de 2009 debido al aumento de los ingresos públicos y a una ralentización del gasto. El déficit de las administraciones públicas central y local se reduce mientras que aumenta en la administración de la seguridad social. En 2010 el gasto público representa el 56,6% del PIB (56,7% en 2009) y la deuda pública se sitúa en el 82,3% del PIB (INSEE PREMIERE N° 1348, mayo 2011).

El PIB ha crecido un 1,5% en 2010. El IPC aumentó en diciembre de 2010 un 0,5% y un 1,8% desde enero a diciembre de 2010.

Desde el punto de vista político, durante el año 2010 se produjeron varios cambios de gobierno. El 22 de marzo, el ministro de trabajo, Xavier Darcos, deja el gobierno y es sustituido por el ministro del presupuesto, Eric Woerth, que para poder llevar a cabo la reforma de las pensiones en todos los sectores de la población es nombrado, igualmente, ministro de la función pública.

El 14 de noviembre tiene lugar un nuevo cambio de Gobierno con la confirmación de François Fillon en su puesto de primer ministro, la sustitución de Eric Woerth en la cartera de trabajo, que ocupaba desde marzo de 2010, por Xavier Bertrand. Se nombra a Nadine Morano ministra encargada del aprendizaje y de la formación profesional, a Roselyne Bachelot ministra de las solidaridades y de la cohesión social y a François Baroin, ministro del presupuesto y de la función pública.

El 16 de noviembre, el Presidente de la República fija las prioridades del nuevo Gobierno: cobertura del riesgo dependencia, disminución del desempleo y establecimiento de un nuevo impuesto sobre el patrimonio. El 24 del mismo mes, el Primer Ministro declara que el anhelo del gobierno para continuar las reformas necesarias para el país sigue vivo, e insiste sobre la disminución del gasto y el mantenimiento de la disciplina presupuestaria para reducir el déficit.